



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1043/2017

BITÁCORA: 12/G3-0027/10/17

Chilpancingo, Guerrero, 06 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0908/2017 de fecha 11 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARQUE ESTATAL OMILTEMI, Chilpancingo de los Bravo, E-12-029-GOB-001/17, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 276.820 Metros cúbicos rollo	28	1	28	17549888	17549915
PARQUE ESTATAL OMILTEMI, Chilpancingo de los Bravo, E-12-029-GOB-001/17, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 27.010 Metros cúbicos rollo	3	29	31	17549916	17549918
PARQUE ESTATAL OMILTEMI, Chilpancingo de los Bravo, E-12-029-GOB-001/17, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2,626.200 Metros cúbicos rollo	270	32	301	17549919	17550188
PARQUE ESTATAL OMILTEMI, Chilpancingo de los Bravo, E-12-029-GOB-001/17, celulósicos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 256.210 Metros cúbicos rollo	26	302	327	17550189	17550214
PARQUE ESTATAL OMILTEMI, Chilpancingo de los Bravo, E-12-029-GOB-001/17, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 894.200 Metros cúbicos rollo	90	328	417	17550215	17550304
PARQUE ESTATAL OMILTEMI, Chilpancingo de los Bravo, E-12-029-GOB-001/17, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 87.240 Metros cúbicos rollo	9	418	426	17550305	17550313

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx) Tels: (744) 4341001, 02;  
delegado@guerrero.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1043/2017

BITÁCORA: 12/G3-0027/10/17

Chilpancingo, Guerrero, 06 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-  
miguel.luna@semarnat.gob.mx

Lic. Gerardo Yepez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.  
gyepezt@profepa.gob.mx

Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.  
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx  
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx) Tels: (744) 4341001, 02;  
[delegado@guerrero.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@guerrero.semarnat.gob.mx)